

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
en República Dominicana  
Documento de Proyecto**



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**Título del Proyecto:** "Incremento de la calidad, inocuidad e impacto del Programa de Alimentación Escolar"

**Efecto del MANUD:** Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.

**Efecto Esperado del Programa País:** Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades

**Producto(s) Esperado(s):** Se han mejorado el alcance, la eficiencia, la transparencia y la eficacia del sistema de protección social y la Política social

**Socio Implementador:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

**Otras Instituciones Responsables:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)  
Programa Mundial de Alimentos (PMA)  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

**Breve Descripción**

Apoyar en la implementación de una estrategia integral de fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) que contribuya a incrementar la calidad y el impacto del programa mediante intervenciones orientadas a mejorar el aporte nutricional y la calidad de las raciones, el manejo y control sanitario de los alimentos, el monitoreo y supervisión al programa y la efectividad de los recursos invertidos en el mismo.

Periodo del Programa País: 2012-2016 Área del Resultado Clave: Inclusión Social y Económica Código del Proyecto (Atlas Award ID): Fecha de Inicio: Septiembre 2013 Fecha de Término: Diciembre 2014 Fecha del PAC: Modalidad de Gestión: Ejecución Nacional	<table> <tr> <td><b>Total Presupuesto Requerido</b></td> <td>USD\$107,883.15</td> </tr> <tr> <td><b>Recursos Asignados:</b></td> <td>USD\$107,883.15</td> </tr> <tr> <td>• Regulares</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>• Otros:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>    ◦ Gobierno</td> <td>USD\$107,883.15</td> </tr> <tr> <td>    ◦ Donante</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td><b>Servicios de Administración Generales (GMS):</b></td> <td>USD\$5,211.21</td> </tr> <tr> <td><b>Servicios de Implementación y Apoyo (ISS)</b></td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td><b>Contribuciones en especie:</b></td> <td>0.00</td> </tr> </table>	<b>Total Presupuesto Requerido</b>	USD\$107,883.15	<b>Recursos Asignados:</b>	USD\$107,883.15	• Regulares	0.00	• Otros:		◦ Gobierno	USD\$107,883.15	◦ Donante	0.00	<b>Servicios de Administración Generales (GMS):</b>	USD\$5,211.21	<b>Servicios de Implementación y Apoyo (ISS)</b>	0.00	<b>Contribuciones en especie:</b>	0.00
<b>Total Presupuesto Requerido</b>	USD\$107,883.15																		
<b>Recursos Asignados:</b>	USD\$107,883.15																		
• Regulares	0.00																		
• Otros:																			
◦ Gobierno	USD\$107,883.15																		
◦ Donante	0.00																		
<b>Servicios de Administración Generales (GMS):</b>	USD\$5,211.21																		
<b>Servicios de Implementación y Apoyo (ISS)</b>	0.00																		
<b>Contribuciones en especie:</b>	0.00																		

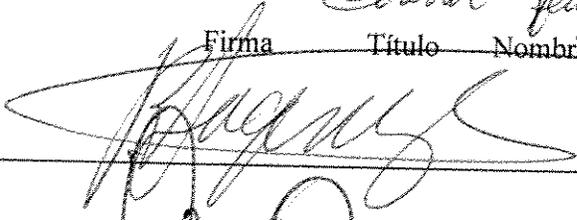
En Representación de: \_\_\_\_\_

*José Pizarro*

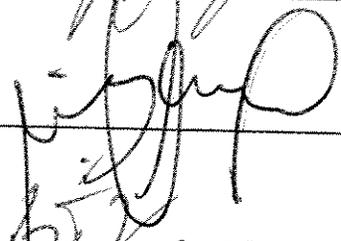
Firma      Título      Nombre      Fecha

26/08/12

De Conformidad con el INABIE:



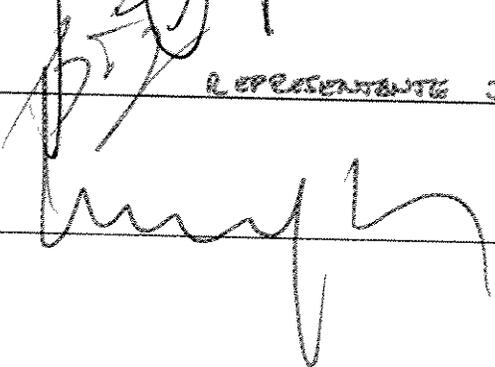
De Conformidad con el PNUD:



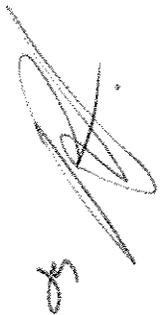
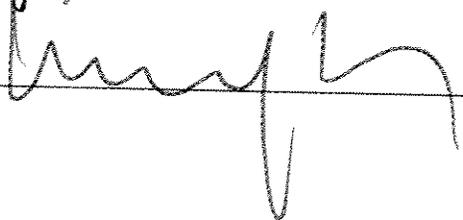
De Conformidad con el PMA:

27/08/

REPRESENTANTE JOSÉ FANLO YACTIWA



De Conformidad con UNICEF:



## I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

A pesar de la significativa evolución escolar de los últimos años, con tasas de cobertura educativa cercanas al 95%, el sistema educativo enfrenta importantes desafíos en cuanto a la mejora de su eficiencia interna. Dentro del nivel básico, por ejemplo, persisten problemas de deserción, ausentismo escolar y repitencia. Como forma de apoyar el proceso educativo de los alumnos en los centros educativos, el Ministerio de Educación lleva a cabo el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual es ejecutado a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil INABIE. Los principales objetivos de este programa son: i) elevar la asistencia y permanencia de los alumnos/alumnas en las escuelas, para reducir significativamente los índices de deserción y ausentismo escolar; ii) aumentar las posibilidades de asimilación del proceso de aprendizaje por parte de la población escolar; iii) mejorar las condiciones de nutrición y salud de los niños/niñas y del entorno escolar; iv) promover una integración efectiva comunitaria a favor del desarrollo escuela/comunidad y el adecuado desempeño del programa; v) proporcionar un entorno escolar sano y adecuado en cada escuela para asegurar una adecuada educación y formación de los niños y niñas; e vi) incentivar la producción agrícola, agroindustrial y micro-empresarial local con la implementación de programas adecuados a cada realidad regional.



El PAE se entrega en cuatro modalidades: El PAE urbano marginal (PAE-UM), la Jornada Extendida, el PAE fronterizo y el PAE Real. El PAE-UM entrega raciones de leche, néctar y jugos, junto a bizcochos o pan a cerca del 80 % de los alumnos beneficiados y la segunda y tercera modalidad entrega raciones preparadas en la escuela, todo ello en el nivel inicial y básico. Cabe señalar que el PAE es uno de los programas sociales más grandes que ejecuta el Gobierno Dominicano, tanto en términos de cobertura como de recursos, con una inversión que sobrepasa los 10 millones de dólares al mes, beneficiando a cerca de 1.6 millones de escolares en todo el país<sup>1</sup>. Para el Sistema de las Naciones Unidas, el PAE adquiere una relevancia vital, siendo que garantiza el Derecho a la Educación, el Derecho a la Alimentación y el Derecho a la Salud, a la vez que contribuye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este programa tiene la finalidad de satisfacer, una proporción de, las necesidades nutricionales de la población escolar en apoyo a un mayor rendimiento en sus aprendizajes. Al respecto, en el año 2010 se encontró que si bien las raciones suministradas en el marco del PAE Urbano Marginal cumplían con especificaciones nutricionales, microbiológicas y fisico-químicas que en general eran adecuadas, el aporte calórico, en la modalidad Urbano Marginal, estaba por debajo de lo esperado para un programa de alimentación escolar (cubre 66 a 78% del aporte esperado al desayuno); adicionalmente, la ausencia de fortificación de la harina y la leche se percibía como una debilidad importante. A esta situación, se le añadió los sucesos ocurridos entre febrero y marzo del 2010, relacionados a la distribución de alimentos, que afectaron a 246 alumnos posiblemente originados a partir de la leche y, en los últimos casos, del jugo suministrado por el PAE.

En este sentido, es importante destacar que el PAE se encuentra dentro de un contexto de riesgo determinado por condiciones medioambientales deficitarias relacionadas con el bajo acceso y calidad de agua en cerca del 60% de las escuelas, sanitarios inadecuados y acumulación de basuras en el perímetro circundante a las escuelas así como inadecuados espacios de almacenamiento de las raciones del desayuno escolar y la Merienda Escolar. Por otro lado, no existe un sistema de vigilancia sanitaria y nutricional del PAE, que permita vigilar la inocuidad de los alimentos y a su vez vigilar los aspectos relacionados con la salud, y en particular con la nutrición de los niños, niñas y jóvenes.

En el año 2005 y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se realizó un estudio de costo efectividad del Programa. Los resultados de dicho

<sup>1</sup> Informe preparado por Francisco Espejo, Oficina Regional del PMA para ALC. Julio 2010.

estudio señalaron la importancia de involucrar a la comunidad para tener mecanismos de supervisión alternativos a los del INABIE; mejorar el proceso de supervisión a suplidores, el cual fue en aquel momento considerado como el punto más débil del programa; mejorar los procesos de contratación de suplidores, para generar mayor transparencia en el uso de los recursos, así como fortalecer al INABIE como unidad ejecutora del PAE y generalizar la modalidad urbano marginal por ser la más costo efectiva.

En tal sentido, el Ministerio de Educación solicitó al Sistema de las Naciones Unidas (SNU) su acompañamiento para garantizar la calidad del PAE, en especial en el diseño y fortalecimiento de normas, procesos administrativos y financieros, sistemas de control y capacidad institucional que pueda proteger y "blindar" el programa. Dicha solicitud contempló la realización de una evaluación, por parte del PMA y UNICEF, para explorar la posibilidad de mejorar el contenido nutricional del PAE, de tal suerte que previniera la malnutrición y potencialice la capacidad de aprendizaje de los escolares. Ante esa solicitud, el SNU mostró total disposición a colaborar con dichas acciones, orientadas fundamentalmente a diseñar y apoyar la implementación de una propuesta de fortalecimiento integral del PAE. Con este apoyo se logró el fortalecimiento y el reposicionamiento del PAE. De manera específica, se alcanzó un 87% de ejecución en la creación de un sistema de análisis para fortalecer la cadena logística del PAE; se realizó la adecuación nutricional de los productos del PAE, de acuerdo a prácticas y recomendaciones internacionales; se efectuó una encuesta de micronutrientes. Adicionalmente, se llevaron a cabo Talleres sobre los ocho estándares de Calidad del PMA y el BID, en el que se identificaron nuevas áreas de intervención que están recogidas en el borrador del Plan de Mejora del PAE con un nueva perspectiva de institucionalidad, equidad, intersectorial, participación, sostenibilidad lo cual ha motivado una reorientación de las actividades previstas en el acuerdo.

Si bien se han tenido buenos avances, durante la ejecución del proyecto, hay espacio para fortalecer aún más los mecanismos de control y supervisión del PAE con miras a que tenga un mayor impacto en la población escolar beneficiaria del mismo. Asimismo, existen algunas actividades que no pudieron ser finalizadas en un 100% como es el caso de la publicación de los resultados de la encuesta de micronutrientes, revisión del borrador del Plan de Mejoramiento, etc.

Visto lo anterior, se ha evidenciado la necesidad de hacer un nuevo convenio, en esta ocasión directamente con el INABIE, quien a partir de enero 2013, es creada como institución descentralizada del MINERD, a los fines de reprogramar aquellas actividades pendientes de conclusión en el 2012, así como de incluir otras que han sido identificadas de prioridad por el Instituto, y que se enmarcan en los objetivos del trabajo que se ha venido realizando. Luego de negociaciones con el INABIE se acordó que el Sistema de las Naciones Unidas – por medio de un convenio con el PNUD, UNICEF y PMA – continuarían brindando su apoyo para la consecución de del productos identificados y planteados en este documento.

---

## II. ESTRATEGIAS

Este proyecto guarda una estrecha relación con los resultados expresados en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el Documento de Programa País (CPD), y su respectivo Plan de Acción (CPAP), todos con una duración del 2012 al 2016 suscritos con el Gobierno de la República Dominicana representado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2012-2016 para la República Dominicana, el cual está alineado con las prioridades nacionales expresadas en la END 2030, la cooperación de las agencias, fondos y

programas del Sistema de Naciones Unidas en RD, y los retos que afronta el país para alcanzar los ODM y avanzar progresivamente en la realización de los derechos humanos; se definieron las principales Áreas de Cooperación como resultado del Análisis Común del País y su respectivo Plan de Acción. Estos comprenden cuatro grandes ejes: (i) Promoción de la inclusión social y económica, (ii) Empoderamiento y derechos de las mujeres, (iii) Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (iv) Sostenibilidad ambiental y gestión integral de riesgos.

Este proyecto está enmarcado en el eje 1 Promoción de la Inclusión Social y Económica contribuyendo a la consecución del siguiente efecto del MANUD: "Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades."

Se enmarca también en el Programa de País del PNUD, en el efecto esperado: "Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades." Y se alinea con el producto esperado del Plan de Acción del Programa País del PNUD: "Se han mejorado el alcance, la eficiencia, la transparencia y la eficacia del sistema de protección social y la Política social."

Por otro lado, la política de desarrollo del País, definida en la END - establece cuatro ejes estratégicos relacionados con la eficiencia del estado; la cohesión social, igualdad de oportunidades y reducción de pobreza; la competitividad y sostenibilidad de la economía; y el manejo sostenible del medioambiente y la adaptación al cambio climático. Los aspectos de género, cohesión territorial, participación social y uso de las TICs, son elementos transversales.

Dado el contexto del nuevo MANUD y el proceso de inicio de actividades del Gobierno, las intervenciones de este proyecto se justifican, ya que las actividades consideradas constituyen aspectos sustantivos para el logro del segundo Eje Estratégico de la END, que declara "Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles pobreza y desigualdad". Entre los objetivos que se desprenden de dicho eje están:

- Educación de calidad para todos y todas.
- Salud y seguridad social integral.
- Igualdad de derechos y oportunidades.

En adición, el proyecto se alinea con otros objetivos también vinculados al desarrollo humano y, se vincula a otras iniciativas que se están llevando a cabo dirigidas al seguimiento y cumplimiento de los ODM.

La estrategia de salida del PNUD del proyecto propuesto, dependerá de diversos factores como son la capacidad de asimilación en el proceso de transferencia de la experiencia de los expertos a ser contratados hacia los recursos humanos del INABIE y las otras instituciones involucrados; la prioridad que del Instituto continúe otorgando al tema y la atenuación o eliminación de los factores exógenos que han estado interfiriendo en los últimos tiempos, para que se facilite el acercamiento de los actores nacionales para la realización de las tareas conjuntas.

Para ello se cuenta con la participación de tres agencias del Sistema de Naciones



Unidas: PNUD, PMA, y UNICEF. En la realización de sus actividades, estas agencias podrán trabajar en coordinación con la OPS/OMS, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social u otra entidad cuya participación pueda contribuir a los resultados esperados.

Handwritten signature and initials in the left margin.

### III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS

Resultado Esperado del Programa de País: Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades  
Indicador, Línea de Base y Meta del Programa de País: N/A

Producto/s del Programa de País: Se han mejorado el alcance, la eficiencia, la transparencia y la eficacia del sistema de protección social y la Política social  
Áreas de Resultado Clave del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se Aplica: Este proyecto será implementado de manera conjunta por el PNUD, PMA y UNICEF, en conjunto con el INABIE para apoyar las acciones orientadas a mejorar la eficiencia del sistema educativo y ofrecer servicios de calidad de la educación básica.  
Estrategia de Asociación: (socios)

Denominación y Número del Proyecto (ATLAS Award ID):

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto 1:</b> Estructura organizacional administrativa del INABIE rediseñada conforme a las nuevas necesidades y mandato de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de Base: Estructura organizacional desactualizada</li> <li>• Metas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Nueva estructura organizacional administrativa de INABIE</li> <li>Manuales de puestos y operativos elaborados</li> </ol> </li> <li>• Indicador:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Nivel de avance en rediseño de la estructura organizacional administrativa de INABIE</li> <li>Cantidad de procesos y puestos del área administrativa documentados</li> </ol> </li> </ul>	<p>Meta (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reestructuración administrativa del INABIE</li> <li>- Manuales de organización y operativos elaborados</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de los procesos y funciones del área administrativa del INABIE.</li> <li>Elaboración de propuesta de rediseño de la Estructura Organizacional del área.</li> <li>Elaboración del Manual de Organización y Funciones.</li> <li>Validación de manuales elaborados, con las autoridades del INABIE.</li> </ol>	<p>INABIE</p> <p>PNUD</p>	<p>71300-Consultores Nacionales</p> <p>72700- Talleres</p> <p>72400-Audiovisuales</p>
<p><b>Producto 2:</b> Encuesta de micronutrientes publicada y estudio complementario a la misma realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea de Base: Informe de encuesta de micronutrientes efectuada</li> <li>• Meta:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Publicación de los resultados de la encuesta de micronutrientes</li> <li>Realización de estudio complementario para el 100% de los niños detectados con bocio durante la encuesta de Micronutrientes y una muestra de aquellos que presentan niveles aumentados de Yoduria.</li> </ol> </li> <li>• Indicador:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños detectados con bocio que han sido parte del estudio complementario.</li> </ol> </li> </ul>	<p>Meta (año 1)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de los resultados de la encuesta de micronutrientes</li> <li>- Realización de estudio complementario para el 100% de los niños detectados con bocio y una muestra de aquellos que presentan niveles aumentados de Yoduria.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Impresión y puesta en circulación de la encuesta de micronutrientes.</li> <li>Realización de estudio para el análisis en hospital de los niños detectados con Bocio.</li> <li>Elaboración de propuestas de acciones a raíz de los resultados del estudio complementario.</li> </ol>	<p>INABIE</p> <p>UNICEF</p>	<p>71300-Consultores Nacionales</p> <p>71600-Viajes</p> <p>72700- Talleres</p>

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
<p><b>Producto 3:</b> Piloto de "Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares" diseñado e implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Línea de Base:</b></li> <li>• <b>Metas:</b> Piloto de Monitoreo y seguimiento ejecutado</li> <li>• <b>Indicador:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nivel de avance en la implementación del piloto</li> </ul> </li> </ul>	<p>Meta (año 1) - Piloto de Monitoreo y seguimiento ejecutado</p>	<p>8. Selección de la muestra para la realización de piloto 9. Elaboración de manuales de procedimiento de Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares 10. Capacitaciones de personal sobre Monitoreo y Seguimiento 11. Implementación y supervisión de procedimientos 12. Evaluación de resultados del piloto</p>	<p>INABIE  PMA</p>	<p>71300-Consultores Nacionales 72100-Contrato de Servicios 71600-Viajes 72700- Talleres 72500-Misceláneos</p>
<p><b>Producto 4:</b> Proyecto efectivamente coordinado y gestionado</p>	<p>Meta (año 1) - Al menos una reunión de coordinación mensual.</p>	<p>13. Servicios de gestión general (GMS) 14. Servicios de apoyo a implementación (ISS). 15. Auditoría</p>	<p>INABIE  PNUD</p>	<p>75100-Facilidades y administración 75100-Facilidades y administración 74100-Facilidades y administración</p>

**IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN -AWP)**

**Año: 2013**

Productos Esperados <i>Línea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Parte Responsable	Presupuesto Estimado	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 1: Estructura organizacional administrativa del INABIE rediseñada conforme a las nuevas necesidades y mandato de la institución.</li> <li>Línea de Base: Estructura organizacional desactualizada</li> <li>Metas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nueva estructura organizacional administrativa de INABIE</li> <li>b) Manuales de puestos y operativos elaborados</li> </ul> </li> <li>Indicador:               <ul style="list-style-type: none"> <li>b) Nivel de avance en rediseño de la estructura organizacional administrativa de INABIE</li> <li>c) Cantidad de procesos y puestos del área administrativa documentados</li> </ul> </li> </ul>	1. Levantamiento de los procesos y funciones del área administrativa del INABIE.							
	2. Elaboración de propuesta de rediseño de la Estructura Organizacional del área.							
	3. Elaboración del Manual de Organización y Funciones.							
	4. Validación de manuales elaborados, con las autoridades del INABIE.						71300- Consultores Nacionales 72700- Talleres	24,000.00 1,000.00

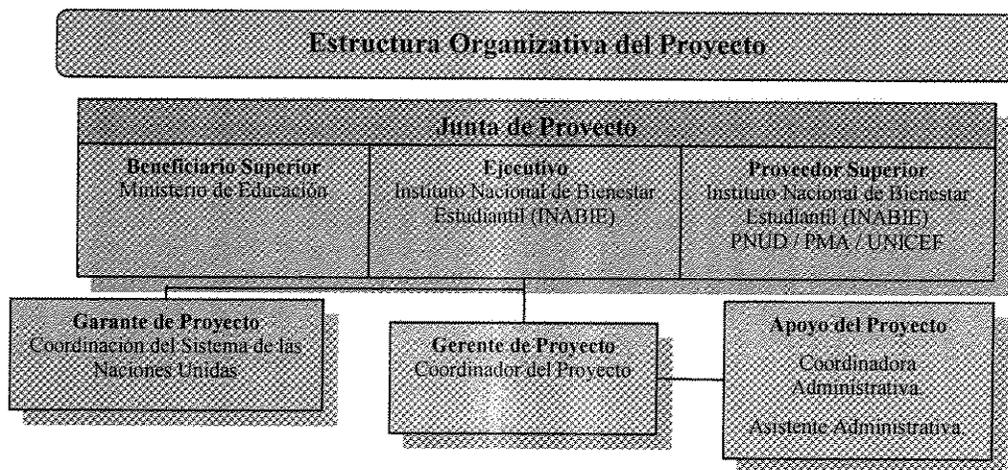
<p><b>Producto 2:</b> Encuesta de micronutrientes publicada y estudio complementario a la misma realizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Línea de Base:</b> Informe de encuesta de micronutrientes efectuada</li> <li>• <b>Meta:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Publicación de los resultados de la encuesta de micronutrientes</li> <li>b) Realización de estudio complementario para el 100% de los niños detectados con bocio y una muestra de aquellos que presentan niveles aumentados de Yoduria.</li> </ul> </li> <li>• <b>Indicador:</b> Porcentaje de niños detectados con bocio que han sido parte del estudio complementario.</li> </ul>	<p>5. Impresión y puesta en circulación de la encuesta de micronutrientes</p> <p>6. Realización de estudio para el análisis en hospital de los niños detectados con Bocio</p> <p>7. Elaboración de propuestas de acciones a raíz de los resultados del estudio complementario</p>	<p>71300- Consultores Nacionales</p> <p>74200 Costo de producción de audiovisuales e impresiones</p> <p>71600- Viajes</p> <p>72700- Talleres</p>	<p>26,000.00</p> <p>6,000.00</p> <p>2,000.00</p> <p>1,000.00</p>
<p><b>Producto 3:</b> Piloto de "Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares" diseñado e implementado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Línea de Base:</b> Piloto de Monitoreo y seguimiento ejecutado</li> </ul>	<p>16. Selección de la muestra para la realización de piloto</p> <p>17. Elaboración de manuales de procedimiento de Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares</p>	<p>INABIE</p> <p>71300- Consultores Nacionales</p> <p>72100-Contrato de Servicios</p> <p>71600-Viajes</p> <p>72700- Talleres</p>	<p>10,000.00</p> <p>15,000.00</p> <p>5,000.00</p> <p>2,000.00</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador: Nivel de avance en la implementación del piloto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>18. Capacitaciones de personal Monitoreo y Seguimiento</li> </ul>				170.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>19. Implementación y supervisión de procedimientos</li> </ul>					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>20. Evaluación de resultados del piloto</li> </ul>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Producto 4: Proyecto efectivamente coordinado y gestionado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>21. Servicios de gestión general (GMS)</li> </ul>				5,211.21
<ul style="list-style-type: none"> <li>Línea Base: Reuniones recurrentes del equipo técnico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>22. Servicios de apoyo a implementación (ISS).</li> </ul>				0.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Meta: Al menos una reunión de coordinación mensual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>23. Auditoría</li> </ul>			INABIE	10,501.94
<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores: Número de reuniones de coordinación realizadas.</li> </ul>					
<b>TOTAL</b>					
107,883.15					

**V. MATRIZ DE MONITOREO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO**

Matriz de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo								
Producto	Línea Base	Indicador	Método de seguimiento y Evaluación	Tiempo o Calendario de Frecuencia	Responsabilidad	Riesgo	Recursos	Otras Observaciones
<b>Producto 1:</b> Estructura organizacional administrativa del INABIE rediseñada conforme a las nuevas necesidades y mandato de la institución.	Estructura organizacional desactualizada	Nivel de avance en el rediseño de la estructura organizacional administrativa de INABIE  Cantidad de procesos y puestos del área administrativa documentados	Informes trimestrales; Reuniones de seguimiento		INABIE  PNUD		Matriz de Riesgos	
<b>Producto 2:</b> Encuesta de micronutrientes publicada y estudio complementario a la misma realizado.	Informe de encuesta de micronutrientes efectuada	Porcentaje de niños detectados con bocio que han sido parte del estudio	Informes trimestrales; Reuniones de seguimiento		INABIE  UNICEF		Matriz de Riesgos	
<b>Producto 3:</b> Piloto de "Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de Alimentos Escolares" diseñado e implementado.		Nivel de avance en la implementación del piloto	Informes trimestrales; Reuniones de seguimiento		INABIE  PMA		Matriz de Riesgos	

## VI. ARREGLOS DE GESTIÓN



### ➤ Breve descripción de los insumos a ser provistos por cada socio

Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: el INABIE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

-El **INABIE** (socio implementador) será la instancia que implementará las actividades contempladas en este documento de proyecto. Será la principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, monitoreo y evaluación del proyecto.

-El **PNUD** acompaña al Gobierno promoviendo políticas, planes y estrategias para fomentar el desarrollo humano. Para este proyecto ofrecerá apoyo técnico para la sistematización de la experiencia vivida a lo largo del mismo. El PNUD asegurará la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales con un alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y una gestión por resultados.

-El **PMA** es el organismo de ayuda alimentaria del sistema de las Naciones Unidas y su objetivo es erradicar el hambre y la pobreza. Desde su creación el PMA, ha dirigido la mayor parte de sus recursos a la alimentación escolar. La educación, particularmente la educación básica (desarrollo de niños menores de 5 años, educación primaria y alfabetización adulta) hace una contribución muy importante en el alivio de la pobreza y el hambre mejorando las condiciones de vida de las personas. El PMA ha apoyado muchos programas de alimentación de escolares en la región mejorando su salud y procurando el aprovechamiento en la mayor medida posible de la enseñanza que reciben en la escuela, contribuyendo a construir comunidades sólidas. En este proyecto, el

PMA apoyará en la culminación y validación del Plan de Mejoramiento de INABIE, así como en el diseño e implementación de un piloto para el de "Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares".

-El UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño, se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales y nacionales de conducta hacia los niños y trabaja con todos sus colaboradores para el logro de las metas de desarrollo humano sostenible. En el marco de este proyecto, contribuirá a la realización de un estudio complementario a la encuesta de micronutrientes, para aquellos niños que resultaron con bocio durante las evaluaciones. Asimismo, apoyará en la publicación de dicha encuesta.

➤ *Acuerdos de Gestión*

El proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Nacional (NIM), de acuerdo con las normas y reglamentos para la cooperación del PNUD en la República Dominicana. El socio implementador del proyecto será el INABIE, quien será responsable del uso eficiente y eficaz de los recursos del proyecto y el logro de los objetivos del proyecto, de acuerdo con el plan de trabajo aprobado.

**Junta de Proyecto.** El presente proyecto contará con una Junta de Proyecto, que es el grupo responsable que puede tomar decisiones de Gestión sobre la base de un consenso, cuando el Director Nacional del mencionado proyecto requiere de algún tipo de orientación. Este grupo es consultado por el Director Nacional del Proyecto para la toma de decisiones cuando su capacidad de Gestión (normalmente restricciones en términos de tiempo y presupuesto) ha sido excedida. Sobre la base del AWP, la Junta autorizará desviaciones sustantivas respecto a los planes aprobados.

**Director Nacional del Proyecto.** El Director Nacional es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones relativas al Proyecto en representación de la Junta del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por dicha Junta. La principal responsabilidad del Director Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo. El Director del INABIE será el Director Nacional del Proyecto.

**Proveedor Superior:** representa los intereses de las partes involucradas con proveer de fondos y/o experiencia técnica al Proyecto; asimismo actúa como guía en cuanto a la factibilidad técnica del proyecto.

**Beneficiario Superior:** representa los intereses de los beneficiarios últimos del Proyecto; además permite garantizar el cumplimiento de los beneficios del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

**Garante del Proyecto.** La función de Garante del Proyecto es respaldar la labor de la Junta del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El PNUD designa a la Oficial de Programa de Pobreza como Garante del Proyecto.

**Coordinador de Proyecto:** Será el Director del INABIE, que serán asignados a la operación y gestión del Proyecto.

**Apoyo del Proyecto.** Proporciona respaldo al Proyecto en cuanto a la gestión y administración del mismo. En este Proyecto estaría conformado por la dirección administrativa del INABIE con el apoyo de la unidad de inclusión social y económica del PNUD.

Las partes acuerdan que el proyecto tendrá su sede en las instalaciones del INABIE, organismo que facilitará el espacio físico adecuado con equipamiento de muebles y materiales necesarios para cumplir con el plan de trabajo de la presente iniciativa.

Los fondos para el financiamiento del presente Proyecto devendrán del Sistema Único de Beneficiarios. La distribución de los fondos se hará como establece el presente Plan Anual de Trabajo. Las partes acuerdan que la administración de los fondos estará a cargo del PNUD, y los mismos serán manejados de acuerdo a sus normas y reglamentos.

El presente proyecto será implementado hasta el diciembre 2014. Sin embargo, el presente proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

El PNUD brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, en la ejecución del proyecto, especialmente con la vinculación de personal internacional experto, procedimientos de gestión, contratación de personal, capacitación de recursos humanos e instrumentos de soporte

técnico, para la ejecución del proyecto y el manejo de los fondos del mismo.

➤ *Arreglos de coordinación*

El INABIE será la copartícipe en la realización del Proyecto, y para una adecuada implementación de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación al proyecto, se apoyará en la Dirección Ejecutiva del Proyecto, del cual formarán parte: El Coordinador del INABIE o quien fuere delegado por éste, el Representante Residente del PNUD o su delegado y el Oficial de Pobreza del PNUD. Dicha dirección se reunirá cada seis meses, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, la efectividad de los beneficios previstos y la metodología de ejecución, y si fuere necesario, para ajustar las acciones a fin de optimizar los resultados.

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el coordinador del proyecto y el oficial de Pobreza del PNUD tendrán reuniones de seguimiento de forma periódica, de las cuales el Coordinador elaborará actas. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS).

➤ *Arreglos de auditoria*

El Coordinador de proyecto del presente proyecto, de común acuerdo con el Oficial de Pobreza del PNUD, preparará un plan de trabajo anual, en donde se reflejen las actividades y los productos que se alcanzarán con la ejecución de las mismas, indicando los periodos de ejecución de estas actividades y los responsables de llevarlas a cabo. El plan anual de trabajo se encuentra anexo a este documento de proyecto y se actualizará, inmediatamente después que se inicien las actividades del proyecto.

---

## VII. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

#### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

---

#### **VIII. GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES-RESULTADO DEL PROYECTO**

La Matriz de Gestión de las Actividades del Proyecto define fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de

Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en el progreso de las mismas.

<b>Producto 1</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>				<b>Indicador</b>	
Estructura organizacional administrativa del INABIE rediseñada conforme a las nuevas necesidades y mandato de la institución.	Estructura organizacional desactualizada	a) Nueva estructura organizacional administrativa de INABIE b) Manuales de puestos y operativos elaborados				a) Nivel de avance en rediseño de la estructura organizacional administrativa de INABIE b) Cantidad de procesos y puestos del área administrativa documentados	
<b>Actividad 1</b>	<b>Apreciación del Progreso</b>	<b>Periodo</b>				<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Levantamiento de los procesos y funciones del área administrativa del INABIE.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					8,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
<b>Actividad 2</b>	<b>Apreciación del Progreso</b>	<b>Periodo</b>				<b>Presupuesto</b>	<b>Ejecutado</b>
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Elaboración de propuesta de rediseño de la Estructura Organizacional del área.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					10,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							

Actividad 3	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Elaboración del Manual de Organización y Funciones.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					6,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 4	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Validación de manuales elaborados, con las autoridades del INABIE.	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					1,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 2	Línea Base	Meta				Indicador	
Encuesta de micronutrientes publicada y estudio complementario a la misma realizado.	Informe de encuesta de micronutrientes efectuada	a) Publicación de los resultados de la encuesta de micronutrientes b) Realización de estudio complementario para el 100% de los niños detectados con bocio.				Porcentaje de niños detectados con bocio que han sido parte del estudio complementario	
Actividad 5	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Impresión y puesta en circulación de la encuesta de micronutrientes	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					6,000.00	
	Cuando efectivamente						

Handwritten signature and initials in the left margin.

	alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 6	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Realización de estudio para el análisis en hospital de los niños detectados con Bocio	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					28,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 7	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Elaboración de propuestas de acciones a raíz de los resultados del estudio complementario	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					1,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 3	Línea Base	Meta				Indicador	
Piloto de "Monitoreo y Seguimiento de la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares" diseñado e implementado.		Piloto de Monitoreo y seguimiento ejecutado				Nivel de avance en la implementación del piloto	
Actividad 8	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		

Selección de la muestra para la realización de piloto	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					1,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 9	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Elaboración de manuales de procedimiento de Monitoreo y Seguimiento la Cadena de Suministro de los Alimentos Escolares	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					5,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 10	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Capacitaciones de personal sobre Monitoreo y Seguimiento	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					5,000.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 11	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Implementación y supervisión de procedimientos	Como Prevista en el					20,000.00	

	Cronograma Según AWP						
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 12	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Evaluación de resultados del piloto	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					5,170.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Producto 4	Línea Base	Meta				Indicador	
Proyecto efectivamente coordinado y gestionado	Reuniones recurrentes del equipo técnico.	Al menos una reunión de coordinación mensual.					
Actividad 13	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Auditoría	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					10,501.94	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 14	Apreciación	Periodo				Presupuesto	Ejecutado

	del Progreso	Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de gestión general (GMS)	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					5,211.21	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							
Actividad 15	Apreciación del Progreso	Periodo				Presupuesto	Ejecutado
		Q1	Q2	Q3	Q4		
Servicios de apoyo a implementación (ISS).	Como Prevista en el Cronograma Según AWP					0.00	
	Cuando efectivamente alcanzada						
	% logro						
Comentarios							

### IX. PLAN DE MONITOREO DEL PROYECTO

El Plan de Monitoreo describirá las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto que se realizarán, en qué forma y por cuáles entidades. Este plan deberá indicar los tipos de comunicación y la calendarización asociada que es requerida durante la implementación del Proyecto, así como los métodos para comunicar los resultados del Proyecto a las partes interesadas. Junto con los Registros de Problemas y de Riesgos del Proyecto, este mecanismo de vigilancia del Plan Anual de Trabajo se utilizará con miras al examen del Proyecto. El Plan deberá desarrollarse como parte de la supervisión y evaluación general del Programa de País, dentro del contexto del Plan de Monitoreo y Evaluación del MANUD.

Se deberá utilizar la siguiente matriz Plan de Monitoreo del Proyecto para listar y calendarizar las acciones claves de supervisión, medición y evaluación que serán aplicadas al Proyecto. Asimismo, el Plan deberá describir qué actividades y productos serán supervisados, examinados y evaluados;

en qué forma y por cuáles entidades.

Plan de Monitoreo del Proyecto						
Acción de Monitoreo (ejemplos)	Descripción	Responsable	Fecha Prevista	Fecha Efectiva	Status	Comentarios
Informe Trimestral	Informes de progreso trimestral.	Proyecto	Enero Abril Julio Octubre			
Informe Anual	Informe de progreso anual de las actividades previstas en el AWP.	Proyecto	Octubre			
Auditoría	Auditoría del proyecto para evaluar los resultados técnicos y financieros del mismo.	PNUD	Diciembre			
Visita de Monitoreo	Visitas para conocimiento de avance de proyecto.	PNUD	Semestrales			
Reunión Anual			Octubre			
Otros						

#### X. AUDITORIA DEL PROYECTO

El proyecto será auditado al menos una vez durante su ciclo de vida. Se deberá prever en el presupuesto de proyecto los recursos necesarios para llevarla a cabo. El cumplimiento de las

recomendaciones de la auditoría será responsabilidad de la dirección del proyecto y monitoreado por el PNUD.

---

## XI. CONTEXTO LEGAL

### ➤ Contexto legal general

Este documento conjuntamente con el Plan de Acción del Programa País (CPAP por sus siglas en inglés) firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto al que se hace referencia en el Artículo I, párrafo I, del Acuerdo Básico Modelo suscrito entre el Gobierno de la República Dominicana y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por las partes el 11 de junio de 1974 y ratificado por el Congreso Nacional por la resolución Número 73 del 5 de noviembre del 1974.

Las acciones que desarrolle la Coordinación del proyecto en cumplimiento del Proyecto, quedarán sujetas a las disposiciones del referido acuerdo y del presente documento de proyecto, según lo dispuesto por el párrafo 3, del citado Artículo III. De lo antedicho se desprende que el socio implementador actúa, en este caso, como mandatario del Gobierno de la República Dominicana en el marco del Acuerdo Internacional ratificado por el Congreso Nacional, mediante la Resolución Número 73 del 5 de noviembre de 1974 y de este documento de proyecto, con exclusión de toda legislación que le hubiere sido aplicable de no medir dicho acuerdo ya que, los acuerdos y tratados internacionales ratificados por el Congreso Nacional tienen una jerarquía superior a las leyes.

Consecuencialmente, el socio implementador y el PNUD ejecutarán una relación contractual en virtud de la cual, el PNUD podrá obrar como contratante en la adquisición de bienes, y la prestación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del proyecto. En este caso, la adquisición de bienes y/o la contratación para la prestación de servicios, estarán sujetas a las regulaciones que sobre la materia ha expedido las Naciones Unidas, en general, y el PNUD, en particular.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo referido, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El socio implementador deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El socio implementador acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>.

Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

➤ **Otros aspectos**

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante residente del PNUD, siempre que los otros signatarios no presenten objeciones a estas revisiones:

- i. Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados, o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- ii. Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se reprograman las entregas de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo, debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo, en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el

documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar, tanto el PNUD, como la INABIE de Bancos, socio de implementación.

Las controversias o diferencias surgidas entre las partes, con motivo del presente Acuerdo, deberán ser resueltas por la vía de la negociación, y en caso de no llegar a ningún acuerdo, se recurrirá a la vía conciliatoria, para lo cual ambas partes, de común acuerdo, elegirán un conciliador, que utilizará los mejores medios para la solución del conflicto. A menos que la disputa, controversia o reclamación entre las partes mencionadas, supra, no se pueda resolver amigablemente conforme a lo dispuesto en el párrafo precedente del presente artículo, dentro de los sesenta (60) días, de que una de las partes hubiere recibido de la otra una petición de arreglo amigable, dicha disputa, controversia o reclamación será sometida a arbitraje, por cualquiera de las partes de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional que estuviera vigente en esa oportunidad.

Ninguna disposición del presente Acuerdo podrá interpretarse que constituye una renuncia, expresa o implícita, por parte del PNUD, de cualquiera de los privilegios e inmunidades de la Organización de las Naciones Unidas, incluidos sus órganos subsidiarios.



---

## **XII. EL CALENDARIO DE PAGOS Y LOS DETALLES DE LA CUENTA BANCARIA DEL PNUD**

Este proyecto será financiado con los fondos remanentes del proyecto No. 00076776 “Contribuir a incrementar la calidad y el impacto del Programa de Alimentación Escolar” del Ministerio de Educación. El PNUD administrará los fondos de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se

proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

Todo interés devengado atribuible a la contribución recibida será abonado a la Cuenta de Costos Compartidos del Programa y se utilizará según los procedimientos del PNUD establecidos.

De acuerdo a las decisiones y directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD, La contribución será cargada:

- a) En los proyectos financiados con fondos negociados directamente por el PNUD, mediante Fondos de fideicomiso o de Terceras partes, el porcentaje lo establecerá el PNUD en el rango del 5% - 7% sobre los fondos ejecutados, dependiendo de la complejidad y seguimiento que requerirán dichos fondos en el proyecto.
- b) Para los proyectos financiados con fondos aportados por el Gobierno, independientemente del origen de dichos fondos (Organismos Multilaterales de crédito, donantes o cooperantes bilaterales o fondos presupuestales), el porcentaje base a aplicar será de 5% de los fondos ejecutados. Dicho porcentaje podrá ser aumentado dependiendo de la complejidad de cada operación.



Para este convenio, que contempla un presupuesto de US\$107,883.15, no se aplicará el cargo por concepto de Servicios de apoyo a implementación (ISS), dado a que el mismo ya ha sido cubierto en su totalidad durante la ejecución inicial de este proyecto, bajo el convenio 00076776 establecido con el MINERD.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.

---

### **XIII. ANÁLISIS DE RIESGOS**

El único riesgo identificado que presenta el convenio es que las prioridades o urgencias del INABIE demoren la ejecución de las actividades del proyecto.